ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:03

Moción de Orden del Día N° 14300

MOCIÓN DE SALUDO

"BICENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA CORONEL BOLOGNESI"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que el 4 de noviembre se conmemora el bicentenario de la Institución Educativa Emblemática Coronel Bolognesi de Tacna, fundada en los albores de la República y consolidada a lo largo de dos siglos como una institución de gran prestigio y referencia educativa en la región y el país.

Que, en reconocimiento a su destacada trayectoria y a los logros obtenidos, esta institución fue declarada de carácter emblemático a inicios del siglo XXI, en el marco de políticas nacionales orientadas a fortalecer la educación en aquellos centros con un significativo impacto social y académico en sus comunidades.

Que el bicentenario de la Institución Educativa Emblemática Coronel Bolognesi representa un hito que merece ser reconocido y celebrado, como muestra de su contribución ininterrumpida al desarrollo educativo y al fortalecimiento de los valores patrióticos en las juventudes tacneñas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la Institución Educativa Emblemática Coronel Bolognesi de Tacna, en conmemoración de su bicentenario, destacando su contribución al desarrollo de la educación en la región y su papel en la formación de generaciones de estudiantes comprometidos con los valores de la nación.

Segundo. - Reconocer la destacada labor de la comunidad bolognesiana, gestionada actualmente por su director, profesor Oscar Tintaya Cárdenas, quien junto a su equipo de trabajo ha promovido el fortalecimiento de una educación de calidad, impulsando una visión innovadora, autónoma y proactiva en el proceso formativo de los estudiantes que integran la institución.

Tercero. - Instar al Ministerio de Educación y demás entidades competentes a continuar apoyando las iniciativas de fortalecimiento y mejora de la infraestructura, así como los programas educativos de la Institución Educativa Emblemática Coronel Bolognesi, en reconocimiento a su destacada trayectoria y en beneficio de las futuras generaciones.

Cuarto. - Disponer que se remita copia de la presente moción al director, profesor Oscar Tintaya Cárdenas, al Consejo Directivo y a la comunidad educativa de la Institución Emblemática Coronel Bolognesi, como muestra del reconocimiento y aprecio del Congreso de la República hacia su compromiso con la educación y el desarrollo de la región de Tacna.

Lima, 31 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 09:09:55-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo